

251147

251147

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN SISTEMA PARA OBTURACION AUTOPRECINTO APLICABLE A CUELLOS DE BOTELLAS Y ENVASES SIMILARES", a favor de Don JUAN PEREZ MARTOS, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Marineros nº 19-1º

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema para obturación autoprecinto aplicable a cuellos de botellas y envases similares.

- Más concretamente es aplicada la invención a la obtención de un cierre sobre embocadura de botellas o envases similares con o sin presión de gas interior, y en el que, se logra una obturación perfecta al propio que se forma una membrana obturadora autoprecinto, que es preciso romper con el dedo u otro medio para que pueda ser utilizado el contenido.
10. La membrana de obturación es substancialmente una lá-

251147

mina de material plástico flexible e inatacable al líquido.

El sistema comprende un juego de dos piezas acoplables entre sí a presión elástica, una interposición entre ellas antes del acoplamiento, de la citada membrana, y la

5. deformación de esta membrana a medida del avance de la pieza interior dentro de la exterior, formándose entonces un tabique transversal que cierra a la pieza interior constituyendo un fondo hermético, pero susceptible de rotura en el momento que convenga.

10. En el sistema entra también en consideración el hecho de que el efecto de la membrana, no sea el de formar el fondo, sino la parte superior o plano externo del conjunto, en cuyo caso se combina la membrana con una pieza exterior que abarca exteriormente al contorno de la obturación

15. propiamente dicha.

En resumen, el sistema queda concretado a la obtención de un efecto de tensión en una lámina elástica flexible y utilizar este estado tenso para establecer con él, mediante elementos auxiliares coadyuvantes, el autoprecinto

20. que se indica.

El elemento final autoprecinto, se acopla después al cuello de una botella o similar, ya sea por su parte interior a manera de un tapón normal, ya sea por la parte exterior a manera de cápsula de presión.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

30. La figura 1, muestra los elementos componentes del



251147

sistema, cuando se aplican por enchufe interior.

La figura 2, manifiesta analogamente los elementos, cuando el enchufe es exterior.

5. La figura 3, indica un caso particular de la figura 2, para cierres capsulares a presión.

Consiste esencialmente, en un conjunto de tres elementos fundamentales, a saber, una lámina flexible 1 de material inatacable tal como material plástico apropiado y dos elementos semirígidos o rígidos indicados en 2 y 3.

10. Los elementos 2 y 3 son acoplables entre sí por enchufe ajustado sea éste logrado por la adecuada conicidad de los mismos, sea por asiento en una ranura periférica de uno de ellos como sucede en la figura 3.

15. La formación del sistema de obturación es lograda haciendo presión en el elemento que se desplaza, el elemento 2, teniendo ante él la membrana 1 flexible a la cual arrastra, deforma y tensa dejándola formando el plano 4 de cierre y precinto.

20. Este plano 4 según figura 1, es el fondo del cuerpo 2. Según figura 2 y 3, queda como cubierta 5 exterior, constituyendo igualmente precinto, según la figura 3, es retenido por el cerco elástico, que corresponde aquí a la pieza 2 y cuyo cerco arrastrando a la lámina flexible, encaja en la ranura periférica de la pieza 3. En estos casos particu-
25. res las dos piezas 2 y 3 son exteriores a la boca de la botella o similar, pudiendo en el caso de la figura 3, quedar retenido por el bordón que normalmente presentan en el borde las botellas para retener a las cápsulas corona.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en deta-



251147

lle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Un sistema para obturación autoprecinto aplicable a cuellos de botellas y envases similares, caracterizado esencialmente por el hecho de deformar por tensión progresiva a una lámina flexible de material plástico o similar, efectuando esta deformación y tensión entre dos piezas que se hallan operativamente para poder acoplarse entre sí llevando en posición intermedia a la citada lámina flexible, la cual en su zona tensa queda transversal a la embocadura del envase, sea su zona interior sea en su parte externa, constituyendo el precinto y obturación.
20. 2. Un sistema, según la anterior reivindicación en el que, las dos piezas acoplables entre sí forman en conjunto con la lámina tensa un tapón interior para cualquier tipo de botellas o similares.
25. 3. Un sistema, según la reivindicación 1ª en el que, las dos piezas acoplables entre sí forman en conjunto con la lámina tensa un tapón exterior al cuello de la botella o simi-

29 J



lar.

251147

4. Un sistema, según la reivindicación 1ª en el que, las dos piezas acoplables entre sí están formadas por un aro exterior a la otra pieza quedando retenido en ésta comprendiendo a la lámina flexible, merced a una ranura periférica lateral que lleva esta pieza interior.
5. Un sistema, según las reivindicaciones 1ª, 3ª y 4ª en el que, cuando la organización resulta externa al cuello de la botella o similar queda retenida por los resaltes que normalmente presenta éste.
10. 6. Un sistema para obturación autoprecinto aplicable a cuellos de botellas y envases similares.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid, a 29 de julio de 1.959

JUAN PEREZ MARTOS

p. a.

R/jg.

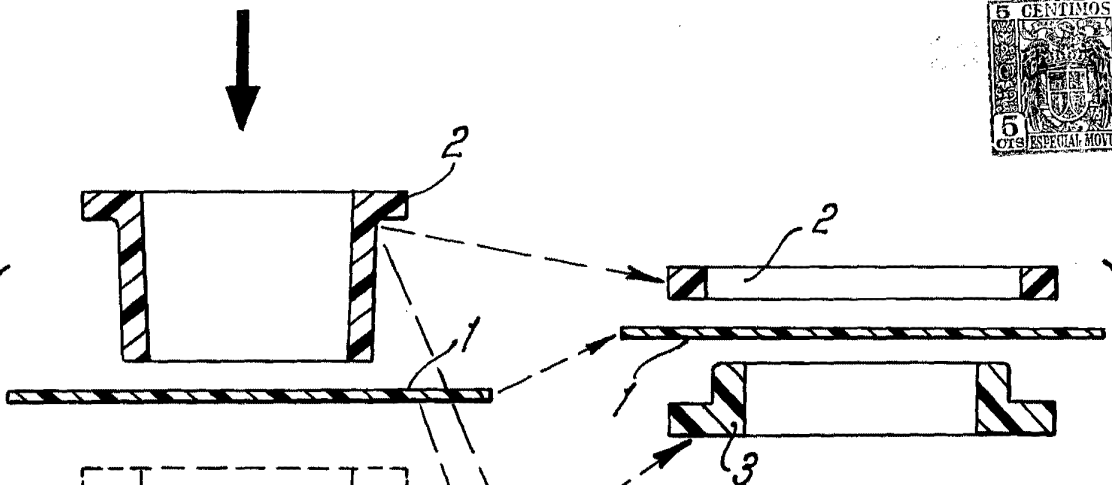


Fig. 2

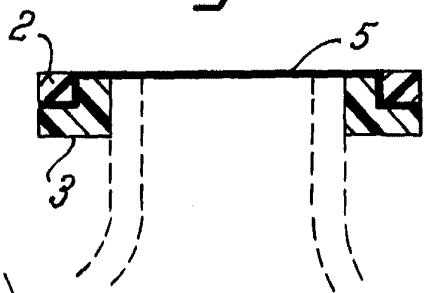
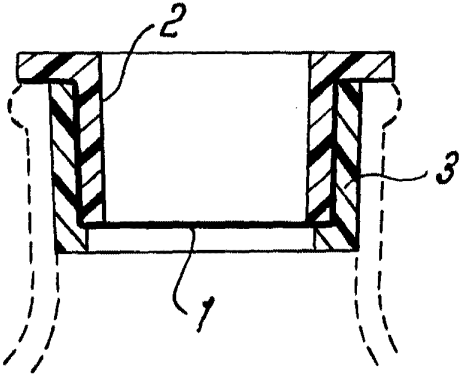
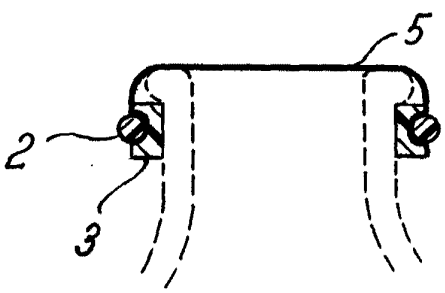


Fig. 1



251147

Fig. 3



Madrid, 29 JUL. 1959
p.p. Jaime Isern